

Ecosistemas y redes ciudadanas: patrimonio, educación y comunidades patrimoniales

Ángel Portolés Górriz | Universitat Jaume I

Isabel Luque Ceballos | Centro de Investigación y Transferencia, Dpto. de Formación del IAPH

URL de la contribución <www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5800>

RESUMEN

Este artículo explora la conexión entre patrimonio cultural, educación y participación comunitaria en el marco de la Convención de Faro, introduciendo los principales temas que se tratarán a lo largo del monográfico. Se parte del análisis y el cuestionamiento de lo establecido y se proponen formas de hacer educación, patrimonio y cultura desde la reflexión crítica, pero también a través de la praxis, con acciones eficaces de la sociedad civil, que inciden en la búsqueda y sistematización de conocimientos compartidos. En este sentido, se presenta un mosaico diverso constituido por escenarios plurales basados en el carácter único de las acciones patrimoniales y las reacciones que provocan en el proceso de educación patrimonial. Precisamente, es la diversidad el valor que otorga el carácter único a cada una de las acciones culturales que surge y se plantea en un contexto determinado. Una diversidad que hace posible la multiplicidad de iniciativas que caracterizan el día a día de los colectivos, asociaciones y espacios educativos, museos o instituciones para proponer propuestas singulares alrededor del patrimonio y su uso, aprovechamiento y gestión. También se analiza la evolución de los enfoques educativos del patrimonio y se hace hincapié en la inclusividad y la interconectividad entre los individuos y los bienes culturales. Se citan algunos de los casos de gestión ciudadana del patrimonio, que situarán la educación patrimonial como medio para empoderar a las comunidades, al tiempo que se aboga por los derechos culturales, la accesibilidad y el compromiso social. Se concluye que el futuro de la educación patrimonial pasa por reconocer la diversidad, fomentar una perspectiva crítica y facilitar la colaboración entre los distintos agentes que participan en este proceso.

Palabras clave

Comunidades patrimoniales | Convenio de Faro | Derechos culturales | Diversidad | Ecología cultural | Educación patrimonial | Inclusión | Objetivos de Desarrollo Sostenible |



Más Drama interpretación del patrimonio en Baza (Granada)
| foto Más Drama (Moisés Gallardo)

Ecosystems and citizen networks: heritage, education and heritage communities

ABSTRACT

This article explores the connection between cultural heritage, education and community participation within the framework of the Faro Convention, introducing the main topics that will be discussed throughout the monograph. It starts from the analysis and questioning of what is established and proposes ways of doing education, heritage and culture from critical reflection, but also through praxis, with effective actions of civil society, which influence the search and systematization of shared knowledge. In this sense, a diverse mosaic is presented consisting of plural scenarios based on the unique character of heritage actions and the reactions they provoke in the heritage education process. Precisely, diversity is the value that gives the unique character to each of the cultural actions that arise and arise in a given context. A diversity that makes possible the multiplicity of initiatives that characterize the daily life of groups, associations and educational spaces, museums or institutions to propose unique proposals around heritage and its use, exploitation and management. The evolution of heritage educational approaches is also discussed, emphasizing inclusivity and interconnectivity between individuals and cultural property. Some of the cases of citizen management of heritage are cited, which will position heritage education as a means to empower communities, while advocating for cultural rights, accessibility and social commitment. It is concluded that the future of heritage education involves recognizing diversity, promoting a critical perspective and facilitating collaboration between the different agents that participate in this process.

Key words

Heritage communities | Faro Convention | Cultural rights | Diversity | Cultural ecology | Heritage education | Inclusion | Sustainable Development Goals |

Cómo citar: Portolés Górriz, A. y Luque Ceballos, I. (2025) Ecosistemas y redes ciudadanas: patrimonio, educación y comunidades patrimoniales. *revista PH*, n.º 114, pp. 40-53 Disponible en: www.iaph.es/revistaph/index.php/revistaph/article/view/5800 DOI 10.33349/2024.114.5800

Enviado: 07/11/2024 | **Aceptado:** 13/01/2024 | **Publicado:** 10/02/2025

“No hay patrimonio si éste no es asumido por un colectivo que se reconoce en él, y no habría política patrimonial correcta si este colectivo no participa de forma crítica, constructiva y creativa en ella”

Bases para una Carta sobre Patrimonio y Desarrollo en Andalucía (IAPH 1996)

La relación entre educación y patrimonio está ligada a la misma esencia de la evolución del concepto de patrimonio cultural y su papel en la comunidad educativa. La preocupación por la dimensión educativa del patrimonio ha estado supeditada en las instituciones patrimoniales a las fases de democratización cultural en las que la garantía del acceso público a la cultura ha pasado por la identificación del patrimonio como símbolo del Estado-nación, a la construcción social de este concepto y su interpretación del pasado en el presente.

En concreto, en el ámbito de los museos, como instituciones emblemáticas del patrimonio, en el año 1974, el ICOM propició de manera oficial la creación de los Departamentos de Educación y Acción Cultural (DEAC), manifestando que la educación y la comunicación debían incorporarse a las funciones de los museos. Así, el uso, gestión y planificación de recursos didácticos integrados en el discurso museológico dio lugar a la llamada museografía didáctica y se plasmó en programas y/o departamentos educativos. En Andalucía, se impulsaron los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes, creados por el Decreto 269/1985 de 26 de septiembre.

La didáctica del patrimonio ha compartido conceptos, procedimientos y valores con la de las ciencias sociales, pero también ha coincidido en contenidos, espacios, objetivos y usos en los sitios patrimoniales. La didáctica de las ciencias sociales se proponía “contribuir a la construcción de una identidad ciudadana responsable (personal, social y cultural) basada en el respeto y la conservación del entorno y del pasado; al desarrollo de un pensamiento social crítico, para ser capaz de situar históricamente las evidencias del pasado y darles significado social, político y cultural; a la capacidad de implicarse y de actuar de manera responsable en la conservación, la preservación y la divulgación del medio local y global; y a la construcción de un conocimiento histórico y social, a partir del establecimiento de la continuidad temporal (pasado-presente-futuro), de la construcción de la conciencia histórica y de la indagación histórica con fuentes primarias” (González Monfort 2006).

La educación patrimonial supone dar un paso más; hablar casi de educación expandida o aquella que se produce en cualquier momento y situación, en cualquier época de la vida y posicionando a las personas en el centro. Se trata de la creación de vínculos desde la emoción y el conocimiento que posibilita conexiones que integran el patrimonio cultural en nuestro aprendizaje vital, siempre en valores de igualdad y respeto. Desde el Plan Nacional de Educación Patrimonial (2024), se define como: un enfoque de carácter glo-



Visita guiada para escolares, actividad del proyecto Horizonte V centenario. El patrimonio de la Universidad de Granada activado | foto Universidad de Granada

balizador, integrador y simbiótico que coloca el acento en la dimensión relacional existente, no solo entre ambos términos, sino entre los elementos que integran o constituyen cada uno de ellos. De este modo, si los bienes culturales que forman parte del patrimonio son considerados como tales en virtud del acto de patrimonialización realizado por el colectivo o sociedad que es su titular, es decir en virtud de la relación existente entre estos bienes y las personas que los dotan de valores culturales, la educación patrimonial es doblemente relacional, pues la educación se ocupa de las relaciones entre personas y aprendizajes. Así, el patrimonio es el contenido de ese aprendizaje y las formas de relación se refieren a la identidad, la propiedad, el cuidado, disfrute, transmisión, etc. De esta manera, nos ha parecido oportuno focalizar la educación patrimonial, en este número monográfico de *revista PH*, principalmente desde los ecosistemas y redes ciudadanas.

La importancia de las personas en la gestión del patrimonio y en el proceso de reflexión alrededor de nuevos valores y vínculos es un camino que no tiene marcha atrás. La diversidad de narrativas hace posible el surgimiento de una miríada de estructuras únicas interrelacionadas entre sí en mayor o menor medida. Permite y hace posible la incorporación del patrimonio en los desafíos que plantean las sociedades de manera compartida para analizar

desde la reflexión y la crítica posibles itinerarios desde los que acometerlos. En estos itinerarios, la búsqueda del consenso y el reconocimiento del disenso se sitúan como claves a la hora de plantear los derechos culturales como punto de partida desde el que se desarrollan procesos tanto de construcción como de deconstrucción de las identidades.

Se buscan formas en las que se relaciona la educación y el patrimonio. Desde lo orgánico, lo relacional, lo conectado. Indagar en lo que hace posible su mixtura y los efectos que genera. También sus consecuencias a corto, medio y largo plazo, las secuelas que se derivan y sus residuos. Poniendo el foco en la plástica y en el detalle de los procesos culturales que hacen posible que un determinado grupo de personas decida dar un paso más y relacionarse con el patrimonio, con la idea de... ¿Compartir su valor? ¿Estudiar formas que lo preserven? ¿Hacerlo eterno? ¿Buscar formas de relacionarse con otras personas? ¿Llevarlos al aula? ¿Fijar nuevas formas y estructuras? ¿Alterar lo establecido?

Frente a planteamientos aglutinadores y homogeneizadores, este monográfico parte del análisis y el cuestionamiento de lo establecido y propone formas de hacer educación, patrimonio y cultura desde la reflexión crítica, pero también a través de la praxis, con acciones eficaces de la sociedad civil, que inciden en la búsqueda y sistematización de conocimientos compartidos. En este sentido, se presenta un mosaico diverso constituido por escenarios plurales basados en el carácter único de las acciones patrimoniales y las reacciones que provocan en el proceso de educación patrimonial.

Precisamente, es la diversidad el valor que otorga el carácter único a cada una de las acciones culturales que surge y se plantea en un contexto determinado. Una diversidad que hace posible la multiplicidad de iniciativas que caracterizan el día a día de los colectivos, asociaciones y espacios educativos, museos o instituciones para proponer propuestas singulares alrededor del patrimonio y su uso, aprovechamiento y gestión.

PATRIMONIOS DIVERSOS

El *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el valor del patrimonio cultural para la sociedad* (Convenio de Faro, 2005) propone en su Artículo 2 la definición de patrimonio cultural, entendido como un “conjunto de recursos heredados del pasado que las personas identifican, con independencia de a quién pertenezcan, como reflejo y expresión de valores, creencias, conocimientos y tradiciones propios y en constante evolución. Ello abarca todos los aspectos del entorno resultantes de la interacción entre las personas y los lugares a lo largo del tiempo” (Convenio de Faro. Artículo 2a).



Primer taller "¡Hacemos espardeñas, hacemos pueblo!" Villores (Castellón). Abril de 2022 | fotos
Ángel Portolés

En esta definición, las personas establecen toda una serie de conexiones con el patrimonio. Una primera conexión es de carácter particular y se refiere al diálogo entre ese patrimonio y la persona, tal como nos ilustra Pablo de Castro en su artículo para este monográfico. En esta conexión, surgen toda una serie de enlaces que hacen posible la aparición de vínculos que refuerzan este proceso como único. En paralelo, también se produce toda una serie de conexiones mucho más complejas, atendiendo a la diversidad y multiplicidad de actores y actrices respecto a ese patrimonio o patrimonios. En esta segunda batería de conexiones, las personas se relacionan con el patrimonio desde espacios de convivencia, haciendo posible la aparición de momentos en los que el grupo se define y varía mediante procesos reflexivos y críticos respecto a su definición, categorización o valoración, u organización. Y el concepto de patrimonio cristaliza en una forma determinada que mantiene, no obstante, su maleabilidad y capacidad de adaptación.

Existe una imagen colectiva de lo que debe ser patrimonio, procedente de la Academia y las instituciones del patrimonio. Son los patrimonios reconocidos, que forman parte del ideario oficial de una comunidad, en sus diferentes escalas, y se suelen situar en los marcos teóricos internacionales establecidos, en el contexto de un discurso patrimonial autorizado (Smith 2006). En este sentido, el texto de Hakan Shearer nos habla del impacto implícito del patrimonio y la educación en la perpetuación de la "otredad", así como de la necesidad de examinar el significado del patrimonio y los mensajes implícitos que se transmiten a través de la educación.

En el mundo rápido y cambiante que vivimos, se puede hablar de un patrimonio líquido, de tantos patrimonios como construcciones comunitarias del pasado, que conforman un sentimiento de pertenencia y que no siempre coinciden con las miradas expertas. Y todos ellos están presentes en cada

uno de los ámbitos de la vida desde lo social, lo cultural y lo educativo, por eso es necesario que la educación patrimonial respire en el marco de los derechos culturales, como nexo y vínculo con las comunidades, como explica Olaia Fontal en su contribución a este número.

LEGITIMIDAD, ACCESIBILIDAD Y CIUDADANÍA (DERECHOS CULTURALES)

La consideración del “nosotros” y la reflexión alrededor de la diversidad y la complejidad de los procesos culturales se observan como capitales a la hora de construir narrativas culturales y patrimoniales transformadoras y creativas. En esta búsqueda, la educación, el patrimonio, la inclusión, la accesibilidad o la perspectiva de género se presumen como esenciales a la hora de hacer posible una regeneración comunitaria de carácter transversal y relacional.

Desde el ámbito de los museos, por ejemplo, tal como indica Encarna Lago en su texto, nuevos planteamientos se estructuran alrededor del uso social y educativo del patrimonio y la definición de marcos para la convivencia entre la institución y el territorio entendido como la comunidad/personas. Nos referimos a la búsqueda de un marco que altere lo establecido hasta una concepción de la institución como servicio a la comunidad: activa y conectada a nivel social; atenta y crítica con el territorio con el que debería desarrollar su acción cultural y patrimonial. Es la museología social como espacio



“El Barranco de los Molinos Vive”. Visita a Ares del Maestrat (Castellón). Noviembre de 2023 | foto Ángel Portolés

para la construcción comunitaria y de legitimidad social que choca con la pretendida homogeneidad, neutralidad y universalidad del museo exclusivo (excluyente). En esta dimensión social, se plantean también los derechos y la accesibilidad a un patrimonio que bien merece una reinterpretación y contextualización más amplia que lo sitúe en relación con marcos más entretreídos y complejos, y sobre todo con interfaces que concreten estas políticas en la vida cotidiana, como nos muestra la autora a través de casos concretos y reivindicaciones llevadas a la práctica.

En esta complejidad en el diálogo social por el patrimonio y al calor de las desigualdades sociales, también se producen procesos de legitimación desde la conflictividad, la resistencia y la lucha por la defensa del territorio y el medioambiente. Procesos efervescentes en los que la comunidad se constituye a la par que se da respuesta a una problemática acuciante que pone en peligro un barrio, una calle, un río o un espacio patrimonial. Nuevamente, la educación y el patrimonio convergen para trazar estrategias que cohesionan las respuestas desde la amplitud de los perfiles de quienes se suman (y se restan también dado que es un proceso vivo y altamente cambiante) a estas iniciativas. Ejemplo de ello es el papel educativo de la comunidad que presenta la autora Macarena Romero en la construcción y defensa de un espacio patrimonial.

Todo este mosaico pasa por el reconocimiento de la existencia de narrativas diversas que cohabitan como punto de partida para alcanzar un espacio compartido. Hakan Shearer reflexiona en torno a los retos que plantea esta perspectiva de una sociedad diversa en la que los derechos culturales se erigen como esenciales a la hora de buscar espacios de convivencia, visibilidad y respeto. Considera nuevos procesos como el de la regeneración comunitaria, las comunidades de iguales y la necesidad de lo que entendemos por “nosotros” como base desde las que reconocer narrativas paralelas para patrimonios complejos. Ilustrativos son los proyectos seleccionados en este monográfico que trabajan desde la educación social, como el descrito por Belén Chueca; o desde la integración y la inclusión, como el denominado Lorca, Flamenco y el Rock, contado por Nicolás Hernández-Carrillo Valverde, y el caso del Museo etnológico de la mujer gitana, impulsado por la Asociación de Mujeres Gitanas ROMI y que nos presenta Annika Jean Murrah. Proyectos todos impulsados por comunidades educadoras que activan y movilizan el patrimonio desde lo social.

Por tanto, frente a la justificación de la educación patrimonial por su “rentabilidad” social, palabra vaciada de contenido en los diferentes discursos sobre patrimonio y desarrollo en los documentos internacionales programáticos, preferimos situarla en el marco de los derechos culturales, en la que su propio significado ofrece legitimidad sin reservas, sin peligro de entrar en el ámbito de la sostenibilidad mal entendida.

PATRIMONIO Y COMUNIDADES (HACIA UNA ECOLOGÍA CULTURAL DE NUESTRAS COMUNIDADES)

En su relación con el patrimonio, la educación hace posible toda una serie de matices que le aportan una mayor complejidad, profundidad y calado. Precisamente, la definición y caracterización del patrimonio desde una mirada más amplia e integradora hace que se multipliquen las formas de relación de éste con las personas. Desde esta perspectiva, el patrimonio refuerza su valor social como elemento al servicio de nuevas formas de organización ciudadana. Es el caso del Hôtel du Nord, en Marsella (Red de la Convención de Faro) que ilustra en este monográfico Prosper Wanner, en el que del proceso educativo resulta un aprendizaje crítico para participar libremente en la vida cultural, en el marco de los derechos culturales; y posibilita la eclosión de toda una serie de procesos encaminados hacia una gobernanza ciudadana autogestionada y legitimada por las propias personas que en su día convergieron alrededor de un determinado patrimonio y al calor de una idea o reto compartido: las comunidades patrimoniales.

En la definición del Convenio de Faro, la comunidad patrimonial está compuesta por “personas que valoran aspectos específicos de un patrimonio cultural que desean conservar y transmitir a futuras generaciones, en el marco de la actuación de los poderes públicos” (Convenio de Faro. Artículo 2b). Esta definición, sin duda inspirada en las “comunidades de práctica” de Wenger (2001), aboga por esa legitimidad de la ciudadanía para formar parte de un proceso colectivo que va más allá de la conservación y del disfrute distante del patrimonio para centrarse en el valor de lo común como factor que hace posible la reunión de las personas y eleva el proceso hasta lo político entendido como espacio compartido y crítico.

“Los objetos y los lugares no son, en sí mismos, lo importante del patrimonio cultural. Son importantes por los significados y usos que la gente les atribuye, y por los valores que representan. Dichos significados, usos y valores deben entenderse como parte del contexto más amplio de las ecologías culturales de nuestras comunidades” (Consejo de Europa 2009, 8).

Según la Real Academia de la Lengua, la ecología es la “ciencia que estudia los seres vivos como habitantes de un medio y las relaciones que mantienen entre sí y con el propio medio”. Esta definición plantea un marco que, aplicado a la cultura, destaca su papel social basado en las relaciones de diálogo entre las personas y con un determinado contexto complejo. En el Prefacio de la publicación del Consejo de Europa *Heritage and beyond*, Robert Palmer, Director de Cultura y Patrimonio Cultural y Natural de esta institución entre 2006 y 2020, refiere toda una serie de claves sobre el patrimonio y su valor centradas en la importancia de las relaciones entre las personas, los significados que se atribuyen y sus usos en los procesos de



Sesión de Tai-Chi en la Cartuja de Valdecríst de Altura (Castellón). Jornadas Valdecríst ámbito de culturas. Agosto de 2022 | foto Ángel Portolés

creación y transformación de un patrimonio vivo. Desde esta lógica, la creatividad en los procesos y en las acciones resulta fundamental a la hora de enfrentarse a los desafíos que se plantean en el día a día atendiendo a su conservación, conocimiento, valorización, gestión, uso o disfrute.

“...los procesos patrimoniales deben ir más allá de las preocupaciones de los expertos de los ministerios gubernamentales y de los administradores de las instituciones públicas, e incluir a los diferentes públicos que habitan nuestras ciudades, pueblos y aldeas. Un proceso de este tipo es social y creativo, y se sustenta en los valores de los individuos, las instituciones y las sociedades.” (Consejo de Europa 2009, 8).

A partir de esta óptica, se observa la constitución de ecosistemas complejos en los que incluso surgen nuevas formas de entender el patrimonio y de relacionarse. También nuevos patrimonios que se incorporan a la comunidad y cristalizan y trascienden mucho más allá. Haciendo posibles futuras reflexiones sobre el propio concepto de patrimonio y su propia consideración, necesidades y capacidades.

¿Cuál es y cuál debería ser el papel de la ciudadanía en los procesos que relacionan la educación y el patrimonio? ¿Hasta dónde debería llegar? ¿Qué papel tienen las instituciones? ¿Debe ser reconocido y delegado por la ciudadanía? ¿Hacia dónde transitan las relaciones? ¿Existen modelos? ¿Existen certezas?

La dimensión humana del patrimonio altera los constructos establecidos para proponer nuevos contextos desde los que crear y soñar formas de hacer y ser patrimonio. También para las instituciones, que ven cómo la complejidad de los procesos exigen una nueva forma de entender su propio papel.

PATRIMONIO Y EDUCACIÓN EN LOS LÍMITES

Desde este monográfico se quiere llegar a esos espacios tangenciales donde surge la creatividad y la innovación social. Esta flexibilidad permite abordar el análisis de la situación del aprendizaje de las humanidades, como plantea Fernando Broncano en su artículo, y el desafío que supone plasmar esta energía desde el arte y la creación contemporánea y la ruralidad, puesto de manifiesto en el proyecto AVAN, Espacios Rurales de Investigación Contemporánea, presentado por Rafael Tormo. En esta amplia franja entre los ámbitos educativos, sociales y culturales, explicitados en el recién actualizado Plan Nacional de Educación Patrimonial (2024), se visibiliza el papel de las comunidades en los procesos de construcción patrimonial, en los que la educación forma parte, a veces de forma intencionada, como en el caso del Museo Íbero de Jaén, en el que existe una clara apuesta por la misma, y, a veces, de forma espontánea, como ocurre en la experiencia de las escuelas de Bertso, también incluidas en este volumen.

Manteniéndonos en los límites, rompemos una lanza en estas páginas para conjurar, desde una ciencia pública y ciudadana, la compartimentación de los saberes y las disciplinas, ya que en la práctica la educación patrimonial se nutre en simbiosis de todas aquellas herramientas o metodologías que le puedan ser útiles para llegar a un objetivo común, que es fomentar el espíritu crítico y social de las personas, así como su libertad de elección a través de la construcción social del patrimonio en principios de igualdad y justicia social. De esta manera, abordamos la sensibilización, la interpretación, la mediación cultural, la difusión, la comunicación, etc., como amigas y colaboradoras en la difícil tarea de la educación patrimonial en valores.

Y mirando a través de los márgenes, en las agendas internacionales encontramos también el papel subyacente del patrimonio cultural para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la Agenda 2030 de la ONU. Y en concreto, en el ODS 4 “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, la educación patrimonial puede propiciar un marco para el desarrollo humano en igualdad y respeto a la diversidad. Si la educación se aborda como un fin en sí mismo definido como expansión de la libertad humana mediante la capacidad para llevar la vida que cada uno tenga razones de elegir (Cejudo Córdoba 2006; Sen 2000), esta sirve a su vez para aumentar las capacidades de vivir una vida valiosa. Y la edu-

cación cultural es un aporte a la generación de capacidades para el desarrollo humano, para el ejercicio del derecho cultural de las personas y para ayudar a emerger sus potencialidades. Como indica Alfons Martinell (IAPH 2023) se debe situar, por tanto, en el marco de los servicios culturales mínimos, en el ámbito de lo público. Las capacidades culturales básicas y transversales deberían ser: acceder a la información, conocimiento, apreciar la repercusión de los avances científicos y creativos, identificar valores de tu comunidad, mantener una opinión sobre la cultura, conocer la vida cultural de tu comunidad, apreciar la diversidad cultural, entender la evolución de la historia en su contexto, respeto al principio de libertad cultural o conocer la memoria colectiva cultural, etc.

En este sentido, la Unesco, como único organismo internacional entre el ámbito de la cultura y la educación, tiene entre sus objetivos integrar la cultura y las artes en la educación a través de informes, conferencias y desarrollos normativos propios de esta entidad. Así, en la Declaración Final de la Conferencia Mundial de la Unesco sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible-MONDIACULT 2022 se subrayó la importancia de potenciar las sinergias entre la cultura y la educación, creándose posteriormente marcos internacionales de colaboración y apoyando proyectos comunes. De hecho, en 2024 se ha celebrado la Conferencia Mundial de la Unesco sobre la educación cultural y artística, en la que “se reconoce que aprender en, a través y con la diversidad cultural es vital para superar las divisiones y fomentar el entendimiento mutuo. Subraya la necesidad de hacer mayor hincapié en las culturas y el patrimonio locales, y especialmente indígenas. También pide que se refuercen las relaciones entre las instituciones educativas y culturales.” Esperamos que estas recomendaciones sirvan para establecer marcos de coordinación intersecto-



Concierto “Sònic” de XGUIX. Convento de San Francisco de Paula-Espacio Cultural de Viver (Castellón). Octubre de 2022 | foto AVAN PEU UJI

rial entre las administraciones, en especial entre educación y cultura y repercute en la revitalización de las políticas públicas en actual decrecimiento.

La última de las fronteras que aquí se abordan se hace a través del debate y el cuestionamiento sobre el uso y abuso de las herramientas digitales y la adecuación de estos instrumentos que forman parte del futuro de la educación patrimonial. Quizás la clave no está tanto en los medios, que al igual que los tiempos que vivimos son cambiantes, sino en el balance ético del uso que se haga de ellos. Es evidente que un instrumento, sea cual sea su soporte, bien documentado y accesible, puede ser una ayuda en el proceso, una fuente de conocimiento generativo y compartido pero ¿podemos perderlos en el camino? ¿primar lo virtual a lo presencial? ¿sustituir la experiencia *in situ* por lo digital? ¿dejar en el camino a quienes quedaron atrás en la brecha digital? ¿qué papel juegan las comunidades digitales, pueden ser comunidades patrimoniales? ¿podemos *hackear* los espacios digitales para proponer un uso digno que favorezca la convivencia y la educación desde el patrimonio y la cultura?

En conclusión, se presenta un panorama sobre la educación patrimonial con una mirada abierta, inclusiva y transversal, en la que los centros educativos se convierten en espacios culturales y las instituciones patrimoniales abordan la educación, donde los procesos de movilización patrimonial incluyen de forma espontánea o consciente la educación patrimonial y se mezclan los ámbitos culturales, sociales y educativos, donde las comunidades son las protagonistas. Somos conscientes de que queda mucho camino por hacer, que este discurso expandido no puede servir de excusa para eludir las responsabilidades públicas y que el peso recaiga sólo en la sociedad civil, que las comunidades no son entes abstractos, sino que son ecosistemas formados por personas e incluyen agentes institucionales y extrinsecos, para, desde el diálogo, asumir el soporte y compromiso público, una apuesta por el derecho a servicios de calidad y dignos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Z. (2017) *Tiempos líquidos: vivir en una época de incertidumbre*. Barcelona: Tusquets Editores S.A.
- Cejudo Córdoba, R. (2006) Desarrollo humano y capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. *Revista española de pedagogía*, n.º 234, pp. 365-380
- Consejo de Europa (2005) *Convenio Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la sociedad* (Faro, 37 de octubre de 2005). Serie de Tratados del Consejo de Europa, n.º 199. Disponible en: <https://rm.coe.int/16806a18d3> [Consulta: 13/11/2024]
- Consejo de Europa (2009) *Heritage and Beyond*. Council of Europe Publishing. Disponible en: <https://rm.coe.int/CoERMPublicCommonSearchServices/DisplayDCTMContent?documentId=09000016806abdea> [Consulta: 13/11/2024]
- Fontal Merillas, O. y Mira Rico, J.A. (coord.) (2023) *Patrimonio, participación ciudadana y educación*. Gijón: TREA
- Fontal Merillas, O. (coord.) (2020) *Cómo educar en el patrimonio. Guía práctica para el desarrollo de actividades de educación patrimonial*. Madrid: Dirección General de Patrimonio Cultural
- González Monfort, N. (2006) *El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona
- IAPH [Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico] (2023) III Encuentro Patrimonio de Proximidad. Redactivate. Educar desde el patrimonio. 8 y 9 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://repositorio.iaph.es/handle/11532/374918> [Consulta: 13/11/2024]
- IPCE [Instituto del Patrimonio Cultural de España] (2024) *Plan Nacional de Educación Patrimonial*. Ministerio de Cultura
- Morales Miranda, J. y Benítez Mengual, M. (ed.) (2022) La interpretación del patrimonio ¿dónde y hasta dónde? *Boletín de Interpretación*, n.º 46. Disponible en: <https://boletin.interpretaciondelpatrimonio.com/index.php/boletin/article/view/439/429> [Consulta: 13/11/2024]
- REDS [Red Española para el Desarrollo Sostenible] (2024) *La cultura en las iniciativas de desarrollo sostenible. Casos inspiradores de trabajo en ODS en territorios rurales y urbanos*
- REDS [Red Española para el Desarrollo Sostenible] (2021) *Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas desde la perspectiva cultural. Una lectura transversal*. Disponible en: https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2022/02/OBJETIVOS-DE-DESARROLLO-SOSTENIBLE-Y-SUS-METAS_web.pdf [Consulta: 13/11/2024]
- Sen, A. (2000) *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Planeta
- Smith, L. (2006) *The uses of heritage*. New York: Routledge, 2006
- Ortega Muñoz, S. (2024) La Unesco adopta un nuevo Marco mundial para fortalecer la educación cultural y artística. *revista PH*, n.º 112, pp. 24-26. Disponible en: <https://doi.org/10.33349/2024.112.5635> [Consulta: 13/11/2024]
- Portolés Górriz, A. (coord.) (2018) *Personas, lugares, historias. ¿Qué piensas y sientes que es el patrimonio cultural?* Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, Programa de Extensión Universitaria (Serie Monografías Memòria Viva)
- Wenger, E. (2001) *Comunidades de práctica: aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Paidós Ibérica